MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
JEFATURA SALUD FUERZA AEREA

RESOLUCIÓN N° 003
31 de mayo de 2023

Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 059-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2023, cuyo objeto consiste en **"CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD AMBULATORIOS PARA EL TRATAMIENTO INTEGRAL DE PACIENTES CON DIAGNÓSTICO DE VIH Y MENORES EXPUESTOS EN LA MODALIDAD DE PAQUETES DE ATENCION CON MEDICAMENTOS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS A LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA"**

LA SEÑORA CORONEL DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y LOGÍSTICA EN SALUD – ORDENADORA DEL GASTO

En uso de las facultades que le han sido conferidas en el Título II, Artículo 9.2 de la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022 y las que la modifiquen adicionen o complementen y conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial No. 4130 de junio de 2022 "Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras" y

CONSIDERANDO

Que LA NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR - JEFATURA SALUD FUERZA AEREA publicó el 12 de abril de 2023, en el SECOP II, www.colombiacompra.gov.co, (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices y (v) el proyecto de minuta del Proceso de Contratación Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 059-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2023.

Que mediante Resolución No. 002 del 25 de abril de 2023, expedida por la Señora Coronel Directora Administrativa y Logística en Salud - Ordenadora del Gasto, se ordenó la apertura del Proceso de Selección Abreviada de menor cuantía No. 059-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2023, cuyo objeto consiste en **"CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD AMBULATORIOS PARA EL TRATAMIENTO INTEGRAL DE PACIENTES CON DIAGNÓSTICO DE VIH Y MENORES EXPUESTOS EN LA MODALIDAD DE PAQUETES DE ATENCION CON MEDICAMENTOS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADS-CRITOS A LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA".**

Que no se realizó la audiencia de asignación de riesgos debido a que solo es obligatoria en procesos de Licitación Pública.

Que el día 09 de mayo de 2023, LA NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR - JEFATURA SALUD FUERZA AEREA, recibió ofertas por parte de los proponentes:

PROPONENTE	LOTES A LOS QUE PRESENTA OFERTA
SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD S.A.S.	1, 2 y 3
FUNDACION PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE ATENCION MEDICA	1
IPS DE LA COSTA S.A.	3
VIVIR IPS S.A.S.	2

Que en el término previsto para evaluar las Ofertas, LA NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR - JEFATURA SALUD FUERZA AEREA, verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los Proponentes y el cumplimiento de los requisitos de las ofertas, previstos en el Pliego de Condiciones y en sus anexos y pidió las aclaraciones correspondientes.

Que el día 28 de enero de 2022, LA NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

MILITAR - JEFATURA SALUD FUERZA AEREA, publicó en el SECOP II el informe de evaluación de las Ofertas que arrojó el siguiente resultado:

CONSOLIDADO EVALUACION INICIAL

PROPONENTE	LOTES	DOCUMENTOS DE VERIFICACION			PUNTAJE TÉCNICO	PUNTAJE ECONÓMICO	PUNTAJE LEY 816/03	MIPYMES Y/O EMPRESAS DE MUJERES	TOTAL PUNTAJE
		JURIDICA	TÉCNICO	ECONÓMICO					
SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD S.A.S.	LOTE 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	0	93,9688027	18,7937605	0	112,7625632
	LOTE 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	5	77,8612493	16,5722499	0	99,4334992
	LOTE 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	87,5516802	19,5103360	0	117,0620163
FUNDACION PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE ATENCION MEDICA	LOTE 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	0	100	20	0	120
IPS DE LA COSTA S.A.	LOTE 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	100	22	0	132
VIVIR IPS S.A.S.	LOTE 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	5	100	21	0,2625	126,2625

REQUERIMIENTOS

SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD S.A.S.

Requerimientos técnicos:

1. *Formulario de ofrecimiento de especificaciones técnicas mínimas requeridas - Proceso de Contratación No. 059-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2023, incluido en Formularios y Anexos Selección Abreviada 059-2023 – Definitivos, ya que en la carpeta de documentación técnica requerida, no se evidencia.*



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR-
JEFATURA SALUD FUERZA AEREA COLOMBIANA

Yo, _____, en mi condición de Representante Legal de _____ declaro y acepto conocer íntegramente el contenido de todas y cada una de las especificaciones técnicas del cotar de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS detalladas en el pliego de condiciones que rige el proceso de Mínima Cuantía y contenidos en el "FORMULARIO TECNICO".

De igual manera, manifiesto haber efectuado en forma personal, un análisis detallado, minucioso y exhaustivo de las especificaciones técnicas contenidas en el "ANEXO TECNICO", lo que indica expresamente, que bajo ningún motivo me exonero de la responsabilidad que me acabo a mi cumplimiento.

Con la suscripción del presente Formulario, en forma voluntaria e irrevocable, ACEPTO las especificaciones técnicas mínimas requeridas plasmadas por LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR- JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA en el formulario técnico y especificaciones técnicas establecidas y dentro que puedan surgir a partir de las diferentes actividades generadas en desarrollo del proceso; en consecuencia ME COMPROMETO A DARLES ESTRICTO CUMPLIMIENTO.

Descripción	Aceptación Expresa
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS EN EL ANEXO TECNICO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA 059-MDN-COGFM–DIGSA-JEFSA-FAC-2023, CUYO OBJETO ES LA **"CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD AMBULATORIOS PARA EL TRATAMIENTO INTEGRAL DE PACIENTES CON DIAGNÓSTICO DE VIH Y MENORES EXPUESTOS EN LA MODALIDAD DE PAQUETES DE ATENCION CON MEDICAMENTOS QUE SE ENCUENTRIEN DENTRO DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS A LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA"**	SI ACEPTO LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Firma representante legal del Proponente

Nombre: _____
Cargo: _____
Documento de identidad: _____

Página 9 | 39

2. *Aclaración del documento Certificado Capacidad Red Nacional - Proceso de Contratación No. 059-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA- FAC-2023, mediante el cual se certifica que cuenta con la capacidad de red nacional para la atención de pacientes principalmente en las ciudades contenidas en el Anexo 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS DE HIV PLIEGO DEFINITIVO final, para la **Regional 1 Centro y Sur**, donde se mencionan sedes mínimas en las Ciudades Bogotá, Villavicencio y Yopal, sin incluir en el cuadro anexo por ustedes en el certificado la sede de la Ciudad de Ibagué, pero si la incluyen en el Formulario para acreditar factores de calidad y/o técnicos ponderables - Proceso de Contratación Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 059-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA- FAC-2023:*



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR-
JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Certificado capacidad de red nacional

Proceso de Contratación No. 059-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2023

Yo **Álvaro Puerto Valencia y Camilo Andrés Espitia Rey**, identificados como aparece al pie de las firmas, obrando en calidad de representante legal y representante administrativo, respectivamente en nombre de **SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD S.A.S – SIES SALUD S.A.S** con NIT 900.123.436-0, certificamos que contamos con la capacidad de red nacional para la atención de los pacientes principalmente en las siguientes ciudades y en las que **SIES SALUD** Complemento a todas las obligaciones contenidas en el ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS DE VIH 2023 PLIEGO DEFINITIVO final

Region	Sedes mínimas	Sedes Adicionales
Región 1 Centro y Sur	Bogotá	N/A
	Villavicencio	
	Yopal	
Región 2 Andina y Occidente	Bogotá	Pereira
	Medellín	
	Armenia	
	Cali	
Región 3 Costa y Norte	Barranquilla	Santa Marta

En constancia de lo anterior se firma este documento a los cinco (5) días del mes de mayo del año 2023.

Firma representante legal del Proponente

Nombre del R.L. ALVARO PUERTO VALENCIA

Documento de identidad 79.620.934

Nombre del Proponente SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD S.A.S – SIES SALUD S.A.S.

NIT 900.123.436-0

Dirección física Avda. Calle 26 # 85D-55 Modulo 1 Ofic.311 CC. Dorado Plaza Bogotá

Av calle 26 # 85d -55 (Modulo 1 - Oficina 311)
Centro Empresarial Dorado plaza
(1) 742 54 16
www.siessalud.com
Bogotá - Colombia

Página 1 | 2



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR-
JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Formulario para acreditar factores de calidad y/o técnicos ponderables
Proceso de Contratación
Selección Abreviada de Menor Cuantía
No. 059-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2023

Yo Álvaro Puerto Valencia y Camilo Andrés Espitia Rey, identificados como aparece al pie de las firmas, obrando en calidad de representante legal y representante administrativo respectivamente en nombre de **SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD S.A.S – SIES SALUD S.A.S**, identificada con NIT 900.123.436-0, manifiesto que:

Se otorgarán 150 puntos así:

A) Se otorgarán 10 puntos al oferente que adicional a lo mínimo requerido ofrezca los servicios en sedes propias o licenciadas las cuales deban contar con la experiencia en la prestación de servicios integrales de VIH, así: MAXIMO 150 PUNTOS

REGIONAL	REQUISITO MINIMO	ADICIONAL	PUNTOS	PUNTOS ADICIONALES (SEDES)	SOPORTES
CENTRO Y SUR	Una sede en Bogotá	Sedes adicionales en Bogotá, Madrid, Mosquera, Girardot, La Dorada, Puerto Salgar, Honda, Puerta Roldan	5 puntos por cada sede adicional, máximo una sede adicional en cada ciudad GRUPO: 40 PUNTOS	Si se ofrece 1 sede: Bogotá, Villavicencio, Yopal	
	Una sede en Villavicencio				
	Una sede en Yopal				
		Un consultorio para la atención psicológica de dicha población ubicado en el Eje Cafetero – Cartago, Pereira o Manizales	10 PUNTOS		X
ANDINA Y OCCIDENTE	Una sede en Medellín	Una sede adicional en Barranquilla	5 puntos por cada sede adicional GRUPO: 10 PUNTOS	Si ofrece Medellín	
	Una sede en Pereira	N/A	N/A	No ofrece	
	Una sede en Cali	Una sede en plaza Asunción del Valle del Cauca	5 puntos por cada sede adicional GRUPO: 10 PUNTOS	No ofrece	
	Una sede en Bogotá	Una sede adicional Girardot, Melgar, La Dorada, Puerto Salgar, Honda, El Espinal	5 puntos por cada sede adicional GRUPO: 40 PUNTOS	No ofrece	
	Una sede en Armenia	N/A	N/A	No ofrece	
COSTA Y NORTE	Una sede en Barranquilla	Una sede adicional en Santa Marta	5 puntos por cada sede adicional GRUPO: 10 PUNTOS	Si ofrece Barranquilla adicional en Santa Marta	
		Un consultorio para la atención psicológica de dicha población ubicado en Valledupar – San Andrés	10 PUNTOS		X

Av calle 26 # 85d -55 (Modulo 1 - Oficina 311)
Centro Empresarial Dorado plaza
(1) 742 54 16
www.siessalud.com

Página 1 | 2

Requerimientos jurídicos.

1. *Ajustar póliza de seriedad de la oferta: toda vez que el valor asegurado no ampara el 10% de valor total del presupuesto oficial en esta caso = $29.580.000,00.*



DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR JEFATURA DE SALUD FUERZA AEREA	IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.440.176-3
DIRECCIÓN: AV CARACAS NRO. 66 - 24	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3487030
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ACTUOLES, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA SERIEDAD DE LA OFERTA, EN UN PROCESO DE SELECCION No.059-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSAFAC-2023, CUYO OBJETO SE REFIERE A: CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD AMBULATORIOS PARA EL TRATAMIENTO INTEGRAL DE PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE VIH Y MENORES EXPUESTOS EN LA MODALIDAD DE PAQUETES DE ATENCION CON MEDICAMENTOS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADS-CRITOS A LA FUERZA AEREA COLOMBIANA. LOTE 3 - COSTA NORTE

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	09/05/2023	09/08/2023	$1.477.000.00

2. *El oferente deberá allegar documento que respalde que los representantes legales que firman la oferta los señores* ***ALVARO PUERTO VALENCIA Y CAMILO ANDRES ESPITIA REY,*** *Tiene definida su situación militar ya que al realizar la consulta por la pagina no se invidencia registrados con el número de cedula*

IPS DE LA COSTA S.A.

Requerimientos económicos

1. *Estados Financieros de acuerdo a los solicitado en el pliego de condiciones, así:*

 A. Balance General debe ser presentado de la siguiente manera:
 - *Activos: Corrientes, Fijos, otros activos y Total*
 - *Pasivos: Corrientes, otros pasivos y Total*
 - *Patrimonio: en las cuentas que lo conforman.*

 B. El Estado de Resultado debe contener puntualmente las siguientes cuentas:
 1. *Ingresos brutos operacionales*
 2. *Utilidad operacional*
 3. *Gastos de intereses*

 C. El proponente deberá anexar constancia firmada por el revisor fiscal o del contador, según el caso, en el cual conste que cada uno de los valores de los indicadores fue tomado de la contabilidad, con fecha de información financiera del mejor año fiscal que se refleje el proponente de los tres últimos años. (2020 – 2021 –2022)

2. *Formulario de Indicadores financieros en el cual la información reportada corresponda a la de los estados financieros del mejor año fiscal.*

Requerimientos jurídicos

1. *Ajustar póliza de seriedad de la oferta: toda vez que el valor asegurado no ampara el 10% de valor total del presupuesto oficial en esta caso = $29.580.000,00.*



DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR JEFATURA DE SALUD FUERZA AEREA	IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.448.176-3
DIRECCIÓN: AV CARACAS NRO. 66 - 24	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3487030
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN MÁS ADELANTE, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA SERIEDAD DE LA OFERTA, EGIDA PROCESO DE SELECCION No.059-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSAFAC-2023, CUYO OBJETO ES REFERIR A: CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD AMBULATORIOS PARA EL TRATAMIENTO INTEGRAL DE PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE VIH Y MENORES EXPUESTOS EN LA MODALIDAD DE PAQUETES DE ATENCION CON MEDICAMENTOS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADS-CRITOS A LA FUERZA AEREA COLOMBIANA. LOTE 3 - COSTA NORTE

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	09/06/2023	09/09/2023	[redacted]

FUNDACION PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE ATENCION MEDICA - FUNDACION SIAM

Requerimientos económicos:

1. *Certificación Bancaria cuya fecha de expedición no sea mayor a 30 días y que la misma corresponda a la información reportada en el formato beneficiario de cuenta*

VIVIR IPS S.A.S.

Requerimientos económicos.

1. *Registro Único Tributario debidamente actualizado, ya que la dirección principal reportada, así como el representante legal no corresponden a los reportados en el Certificado de Existencia y Representación Legal*

2. *Certificación Bancaria cuya fecha de expedición no sea mayor a 30 días.*

A. *Certificación de los Estados Financieros de acuerdo al pliego de condiciones:*

El proponente deberá anexar constancia firmada por el revisor fiscal o del contador, según el caso, en el cual conste que cada uno de los valores de los indicadores fue tomado de la contabilidad, con fecha de información financiera del mejor año fiscal que se refleje el proponente de los tres últimos años. (2020 – 2021 –2022)

3. *Formulario de Indicadores financieros en el cual la información reportada corresponda a la de los estados financieros del mejor año fiscal.*

Requerimientos jurídicos.

1. *Ajustar póliza de seriedad de la oferta: toda vez que el valor asegurado no ampara el 10% de valor total del presupuesto oficial en esta caso = $ 29.580.000,00*



CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECO0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA PRESENTACION DE LA OFERTA REFERENTE A CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD AMBULATORIOS PARA EL TRATAMIENTO INTEGRAL DE PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE VIH Y PREVERSE REMUNERADOS EN LA MODALIDAD DE PAQUETES DE ATENCION CON MEDICAMENTOS QUE SE INCLUYOTHEN DENTRO DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES AGS-CRITUE A LA FUERZA AEREA COLOMBIANA) SEGUN SELECCION ABREVIADA MENOR CUANTIA 059-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2023.

AMPAROS

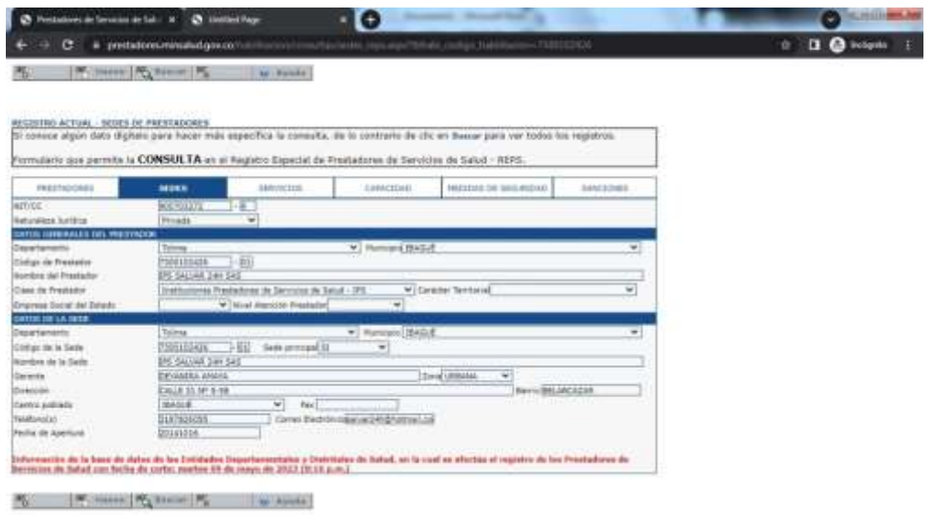
RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	09/05/2023	17/08/2023	[redacted]

FECHA ADJUDICACIÓN : 25/05/2023

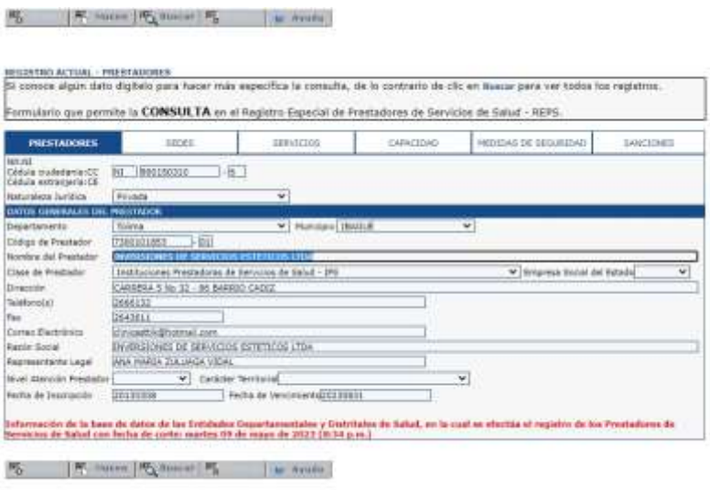
Requerimientos técnicos.

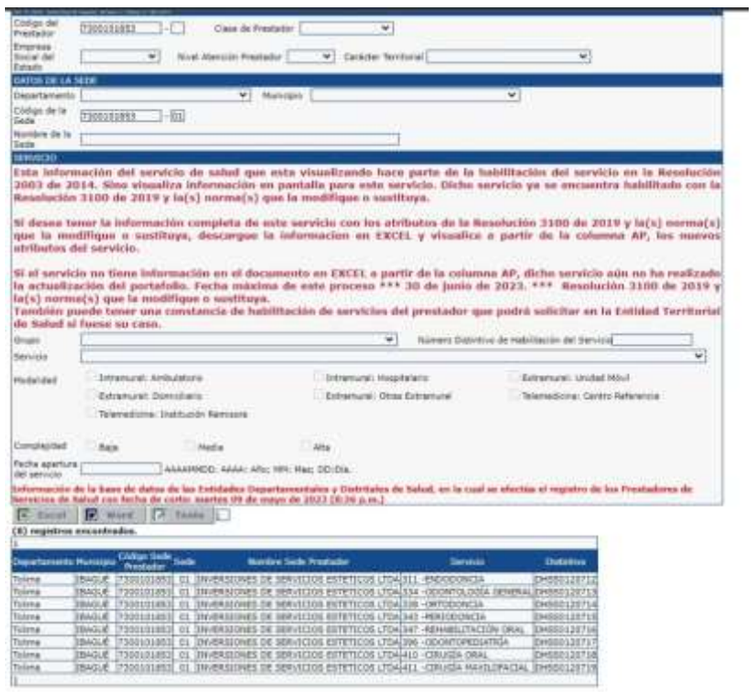
1. *Certificación de habilitación ante la Secretaria Distrital de Salud para prestación de servicios de conformidad con la Resolución vigente 3100 del 2019 para cada uno de los servicios en cada una de sus sedes ofertadas en la Ciudad de Ibagué, teniendo en cuenta que la documentación técnica anexa para la sede IBAGUE incluye copia del CONVENIO DE ALIANZA ESTRATEGICA ENTREVIVIR IPS SAS Y IPS SALVAR 24H SAS cuyo objeto consiste en la prestación de servicios de salud de baja, mediana y alta complejidad en Modalidad de atención presencial, sin que se evidencie en REPS prestación de servicios integrales de salud para paciente con HIV y además se prestan servicios en modalidad domiciliaria:*



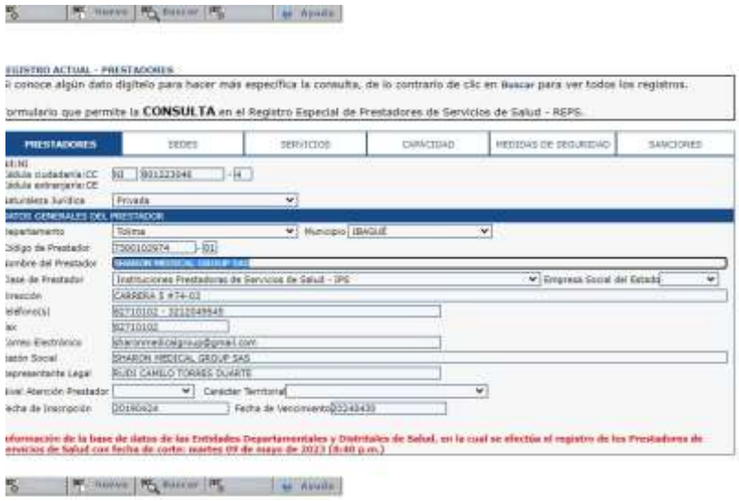


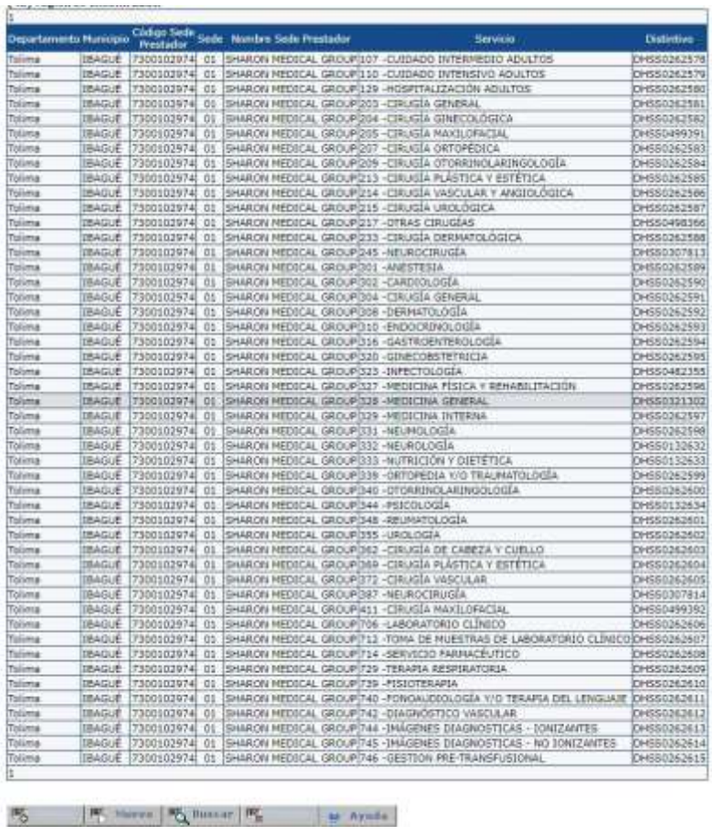
2. *Certificación de habilitación ante la Secretaria Distrital de Salud para prestación de servicios de conformidad con la Resolución vigente 3100 del 2019 para cada uno de los servicios en cada una de sus sedes ofertadas en la Ciudad de Ibagué, teniendo en cuenta que la documentación técnica anexa para la sede IBAGUE incluye copia del CONTRATO PRESTACION SERVICIOS DE SALUD VIVIR IPS SAS / INVERSIONES DE SERVICIOS ESTETICOS LTDA cuyo objeto consiste en la prestación de servicios de salud de baja complejidad en Modalidad de atención presencial, sin que se evidencie en REPS prestación de servicios integrales de salud para paciente con HIV sino solo prestación de servicios odontológicos:*





3. *Certificación de habilitación ante la Secretaria Distrital de Salud para prestación de servicios de conformidad con la Resolución vigente 3100 del 2019 para cada uno de los servicios en cada una de sus sedes ofertadas en la Ciudad de Ibagué, teniendo en cuenta que la documentación técnica anexa para la sede IBAGUE incluye copia del CONTRATO DE ALIANZA ESTRATEGICA ENTRE VIVIR IPS SAS Y SHARON MEDICAL GROUP SAS cuyo objeto consiste en la prestación de servicios de salud de baja, mediana y alta complejidad en modalidad de atención presencial, sin que se evidencie en REPS prestación de servicios integrales de salud para paciente con HIV:*





Departamento	Municipio	Código Sede Prestador	Sede	Nombre Sede Prestador	Servicio	Distintivo
Tolima	IBAGUÉ	7300102974	01	SHARON MEDICAL GROUP	107 -CUIDADO INTERMEDIO ADULTOS	DHSS0262578
Tolima	IBAGUÉ	7300102974	01	SHARON MEDICAL GROUP	110 -CUIDADO INTENSIVO ADULTOS	DHSS0262579
Tolima	IBAGUÉ	7300102974	01	SHARON MEDICAL GROUP	129 -HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	DHSS0262580
Tolima	IBAGUÉ	7300102974	01	SHARON MEDICAL GROUP	203 -CIRUGÍA GENERAL	DHSS0262581
Tolima	IBAGUÉ	7300102974	01	SHARON MEDICAL GROUP	204 -CIRUGÍA GINECOLÓGICA	DHSS0262582
Tolima	IBAGUÉ	7300102974	01	SHARON MEDICAL GROUP	205 -CIRUGÍA MAXILOFACIAL	DHSS0499391
Tolima	IBAGUÉ	7300102974	01	SHARON MEDICAL GROUP	207 -CIRUGÍA ORTOPÉDICA	DHSS0262583
Tolima	IBAGUÉ	7300102974	01	SHARON MEDICAL GROUP	209 -CIRUGÍA OTORRINOLARINGOLOGÍA	DHSS0262584
Tolima	IBAGUÉ	7300102974	01	SHARON MEDICAL GROUP	213 -CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA	DHSS0262585
Tolima	IBAGUÉ	7300102974	01	SHARON MEDICAL GROUP	214 -CIRUGÍA VASCULAR Y ANGIOLÓGICA	DHSS0262586
Tolima	IBAGUÉ	7300102974	01	SHARON MEDICAL GROUP	215 -CIRUGÍA UROLÓGICA	DHSS0262587
Tolima	IBAGUÉ	7300102974	01	SHARON MEDICAL GROUP	217 -OTRAS CIRUGÍAS	DHSS0498366
Tolima	IBAGUÉ	7300102974	01	SHARON MEDICAL GROUP	233 -CIRUGÍA DERMATOLÓGICA	DHSS0262588
Tolima	IBAGUÉ	7300102974	01	SHARON MEDICAL GROUP	245 -NEUROCIRUGÍA	DHSS0307813
Tolima	IBAGUÉ	7300102974	01	SHARON MEDICAL GROUP	301 -ANESTESIA	DHSS0262589
Tolima	IBAGUÉ	7300102974	01	SHARON MEDICAL GROUP	302 -CARDIOLOGÍA	DHSS0262590
Tolima	IBAGUÉ	7300102974	01	SHARON MEDICAL GROUP	304 -CIRUGÍA GENERAL	DHSS0262591
Tolima	IBAGUÉ	7300102974	01	SHARON MEDICAL GROUP	308 -DERMATOLOGÍA	DHSS0262592
Tolima	IBAGUÉ	7300102974	01	SHARON MEDICAL GROUP	310 -ENDOCRINOLOGÍA	DHSS0262593
Tolima	IBAGUÉ	7300102974	01	SHARON MEDICAL GROUP	316 -GASTROENTEROLOGÍA	DHSS0262594
Tolima	IBAGUÉ	7300102974	01	SHARON MEDICAL GROUP	320 -GINECOBSTETRICIA	DHSS0262595
Tolima	IBAGUÉ	7300102974	01	SHARON MEDICAL GROUP	323 -INFECTOLOGÍA	DHSS0482355
Tolima	IBAGUÉ	7300102974	01	SHARON MEDICAL GROUP	327 -MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	DHSS0262596
Tolima	IBAGUÉ	7300102974	01	SHARON MEDICAL GROUP	328 -MEDICINA GENERAL	DHSS0321302
Tolima	IBAGUÉ	7300102974	01	SHARON MEDICAL GROUP	329 -MEDICINA INTERNA	DHSS0262597
Tolima	IBAGUÉ	7300102974	01	SHARON MEDICAL GROUP	331 -NEUMOLOGÍA	DHSS0262598
Tolima	IBAGUÉ	7300102974	01	SHARON MEDICAL GROUP	332 -NEUROLOGÍA	DHSS0132632
Tolima	IBAGUÉ	7300102974	01	SHARON MEDICAL GROUP	333 -NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	DHSS0132633
Tolima	IBAGUÉ	7300102974	01	SHARON MEDICAL GROUP	339 -ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA	DHSS0262599
Tolima	IBAGUÉ	7300102974	01	SHARON MEDICAL GROUP	340 -OTORRINOLARINGOLOGÍA	DHSS0262600
Tolima	IBAGUÉ	7300102974	01	SHARON MEDICAL GROUP	344 -PSICOLOGÍA	DHSS0132634
Tolima	IBAGUÉ	7300102974	01	SHARON MEDICAL GROUP	348 -REUMATOLOGÍA	DHSS0262601
Tolima	IBAGUÉ	7300102974	01	SHARON MEDICAL GROUP	355 -UROLOGÍA	DHSS0262602
Tolima	IBAGUÉ	7300102974	01	SHARON MEDICAL GROUP	362 -CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO	DHSS0262603
Tolima	IBAGUÉ	7300102974	01	SHARON MEDICAL GROUP	369 -CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA	DHSS0262604
Tolima	IBAGUÉ	7300102974	01	SHARON MEDICAL GROUP	372 -CIRUGÍA VASCULAR	DHSS0262605
Tolima	IBAGUÉ	7300102974	01	SHARON MEDICAL GROUP	387 -NEUROCIRUGÍA	DHSS0307814
Tolima	IBAGUÉ	7300102974	01	SHARON MEDICAL GROUP	411 -CIRUGÍA MAXILOFACIAL	DHSS0499392
Tolima	IBAGUÉ	7300102974	01	SHARON MEDICAL GROUP	706 -LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0262606
Tolima	IBAGUÉ	7300102974	01	SHARON MEDICAL GROUP	713 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0262607
Tolima	IBAGUÉ	7300102974	01	SHARON MEDICAL GROUP	714 -SERVICIO FARMACÉUTICO	DHSS0262608
Tolima	IBAGUÉ	7300102974	01	SHARON MEDICAL GROUP	729 -TERAPIA RESPIRATORIA	DHSS0262609
Tolima	IBAGUÉ	7300102974	01	SHARON MEDICAL GROUP	739 -FISIOTERAPIA	DHSS0262610
Tolima	IBAGUÉ	7300102974	01	SHARON MEDICAL GROUP	740 -FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE	DHSS0262611
Tolima	IBAGUÉ	7300102974	01	SHARON MEDICAL GROUP	742 -DIAGNÓSTICO VASCULAR	DHSS0262612
Tolima	IBAGUÉ	7300102974	01	SHARON MEDICAL GROUP	744 -IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES	DHSS0262613
Tolima	IBAGUÉ	7300102974	01	SHARON MEDICAL GROUP	745 -IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES	DHSS0262614
Tolima	IBAGUÉ	7300102974	01	SHARON MEDICAL GROUP	746 -GESTION PRE-TRANSFUSIONAL	DHSS0262615



4. *Certificación de habilitación ante la Secretaria Distrital de Salud para prestación de servicios de conformidad con la Resolución vigente 3100 del 2019 para cada uno de los servicios en cada una de sus sedes ofertadas en la Ciudad de Ibagué, teniendo en cuenta que la documentación técnica anexa para la sede IBAGUE incluye copia del CONVENIO DE ALIANZA ESTRATEGICA ENTREVIVIR IPS SAS Y HEALTH & LIFE IPS SAS cuyo objeto consiste en la prestación de servicios de salud de baja, mediana y alta complejidad en modalidad de atención presencial, sin que se evidencie en REPS prestación de servicios integrales de salud para paciente con HIV, además servicios registrados como atención domiciliaria y de cuidados crónicos:*









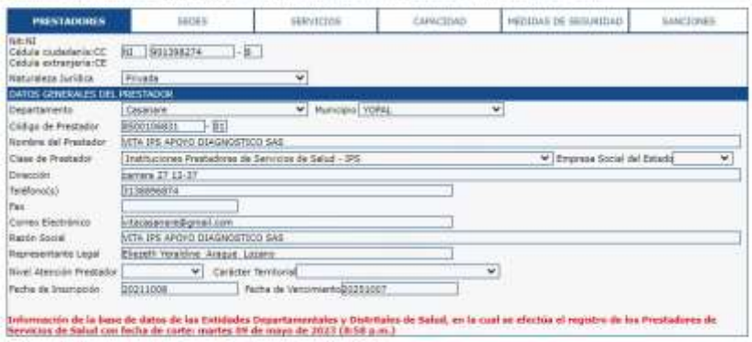
5. *Certificación de habilitación ante la Secretaria Distrital de Salud para prestación de servicios de conformidad con la Resolución vigente 3100 del 2019 para cada uno de los servicios en cada una de sus sede ofertada en la Ciudad de Yopal, teniendo en cuenta que la documentación técnica anexa para la sede Yopal incluye copia del CONTRATO DE ALIANZA ESTRATEGICA ENTRE VIVIR IPS SAS Y VITA IPS APOYO DIAGNOSTICO SAS cuyo objeto consiste en la prestación de servicios de salud de baja, mediana y alta complejidad en modalidad de atención presencial, sin que se evidencie en REPS prestación de servicios integrales de salud para paciente con HIV:*



REGISTRO ACTUAL - PRESTADORES

Si conoce algún dato digítelo para hacer más específica la consulta, de lo contrario de clic en Buscar para ver todos los registros.

Formulario que permite la **CONSULTA** en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.



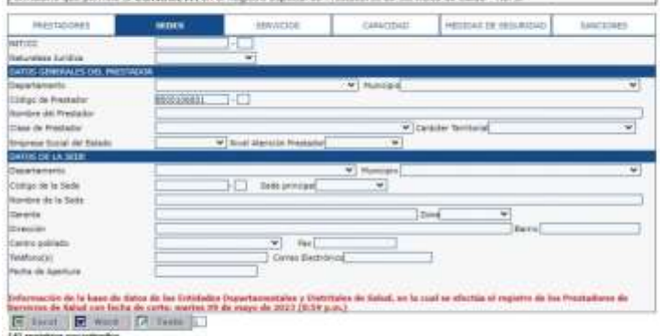




REGISTRO ACTUAL - SEDES DE PRESTADORES

Si conoce algún dato digítelo para hacer más específica la consulta, de lo contrario de clic en Buscar para ver todos los registros.

Formulario que permite la **CONSULTA** en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

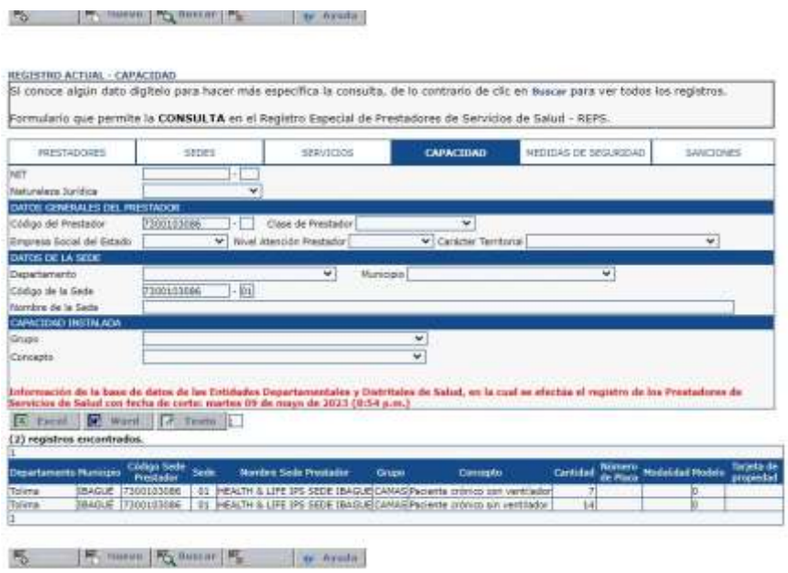


Departamento	Municipio	Código Prestador	Nombre Prestador	Código Sede Prestador	Sede	Nombre Sede Prestador	Zona	Dirección	Teléfono
Casanare	AGUAZUL	8500106831	VITA IPS APOYO DIAGNOSTICO SAS	8500106831	04	VITA IPS APOYO DIAGNOSTICO SAS SEDE AGUAZUL	URBANA	CARRERA 18 N 6-51	3136626359
Casanare	PAZ DE ARIPORO	8500106831	VITA IPS APOYO DIAGNOSTICO SAS	8500106831	02	VITA IPS APOYO DIAGNOSTICO SAS	URBANA	carrera 6 N ? 12	320-6468003
Casanare	YOPAL	8500106831	VITA IPS APOYO DIAGNOSTICO SAS	8500106831	01	VITA IPS APOYO DIAGNOSTICO	URBANA	CARRERA 27 12-37	3102364993
Casanare	YOPAL	8500106831	VITA IPS APOYO DIAGNOSTICO SAS	8500106831	03	VITA IPS APOYO DIAGNOSTICO SAS SEDE 3	URBANA	calle 11 N 26 31	3136626359





Departamento	Municipio	Código Sede Prestador	Sede	Nombre Sede Prestador	Servicio	Distintivo
Casanare	YOPAL	8500106831	01	VITA IPS APOYO DIAGNOSTICO	302 -CARDIOLOGÍA	DHS0032321916
Casanare	YOPAL	8500106831	01	VITA IPS APOYO DIAGNOSTICO	313 -ENFERMERÍA	DHS0032321917
Casanare	YOPAL	8500106831	01	VITA IPS APOYO DIAGNOSTICO	320 -GINECOBSTETRICIA	DHS0032496893
Casanare	YOPAL	8500106831	01	VITA IPS APOYO DIAGNOSTICO	325 -MEDICINA FAMILIAR	DHS0032178389
Casanare	YOPAL	8500106831	01	VITA IPS APOYO DIAGNOSTICO	326 -MEDICINA GENERAL	DHS0032321918
Casanare	YOPAL	8500106831	01	VITA IPS APOYO DIAGNOSTICO	329 -MEDICINA INTERNA	DHS0032321919
Casanare	YOPAL	8500106831	01	VITA IPS APOYO DIAGNOSTICO	330 -NEFROLOGÍA	DHS0032321920
Casanare	YOPAL	8500106831	01	VITA IPS APOYO DIAGNOSTICO	333 -NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	DHS0032321921
Casanare	YOPAL	8500106831	01	VITA IPS APOYO DIAGNOSTICO	344 -PSICOLOGÍA	DHS0033441292
Casanare	YOPAL	8500106831	01	VITA IPS APOYO DIAGNOSTICO	372 -CIRUGÍA VASCULAR	DHS0034857115
Casanare	YOPAL	8500106831	01	VITA IPS APOYO DIAGNOSTICO	712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHS0032321922
Casanare	YOPAL	8500106831	01	VITA IPS APOYO DIAGNOSTICO	714 -SERVICIO FARMACÉUTICO	DHS0033412930
Casanare	YOPAL	8500106831	01	VITA IPS APOYO DIAGNOSTICO	726 -IMAGENES DIAGNOSTICAS - NO ONCOLOGICAS	DHS0034703499
Casanare	YOPAL	8500106831	01	VITA IPS APOYO DIAGNOSTICO	749 -TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	DHS0034703467
Casanare	YOPAL	8500106831	03	VITA IPS APOYO DIAGNOSTICO SAS SEDE 2	323 -INFECTOLOGÍA	DHS0035036937
Casanare	YOPAL	8500106831	03	VITA IPS APOYO DIAGNOSTICO SAS SEDE 2	333 -NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	DHS0034967296
Casanare	YOPAL	8500106831	03	VITA IPS APOYO DIAGNOSTICO SAS SEDE 2	345 -PSIQUIATRÍA	DHS0035036938
Casanare	YOPAL	8500106831	03	VITA IPS APOYO DIAGNOSTICO SAS SEDE 2	714 -SERVICIO FARMACÉUTICO	DHS0034967287
Casanare	AGUAZUL	8501086831	04	VITA IPS APOYO DIAGNOSTICO SAS SEDE AGUAZUL	326 -MEDICINA GENERAL	DHS0034857531
Casanare	AGUAZUL	8501086831	04	VITA IPS APOYO DIAGNOSTICO SAS SEDE AGUAZUL	714 -SERVICIO FARMACÉUTICO	DHS0034857501
Casanare	PAZ DE ARIPORO	8515086831	02	VITA IPS APOYO DIAGNOSTICO SAS	326 -MEDICINA GENERAL	DHS0034965329
Casanare	PAZ DE ARIPORO	8515086831	02	VITA IPS APOYO DIAGNOSTICO SAS	333 -NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	DHS0034965330
Casanare	PAZ DE ARIPORO	8515086831	02	VITA IPS APOYO DIAGNOSTICO SAS	344 -PSICOLOGÍA	DHS0034965221
Casanare	PAZ DE ARIPORO	8515086831	02	VITA IPS APOYO DIAGNOSTICO SAS	712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHS0034965332
Casanare	PAZ DE ARIPORO	8515086831	02	VITA IPS APOYO DIAGNOSTICO SAS	714 -SERVICIO FARMACÉUTICO	DHS0034965331



REGISTRO ACTUAL - CAPACIDAD

Si conoce algún dato digítelo para hacer más específica la consulta, de lo contrario de clic en Buscar para ver todos los registros.

Formulario que permite la **CONSULTA** en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

PRESTADORES | SEDES | SERVICIOS | **CAPACIDAD** | MEDIDAS DE SEGURIDAD | SANCIONES

NIT

Naturaleza Jurídica

DATOS GENERALES DEL PRESTADOR

Código del Prestador 7300103086 - Clase de Prestador

Empresa Social del Estado | Nivel Atención Prestador | Carácter Territorial

DATOS DE LA SEDE

Departamento | Municipio

Código de la Sede 7300103086 - 01

Nombre de la Sede

CAPACIDAD INSTALADA

Grupo

Concepto

Información de la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en la cual se efectúa el registro de los Prestadores de Servicios de Salud con fecha de corte: martes 09 de mayo de 2023 (8:54 p.m.)

Excel | Word | Texto

(2) registros encontrados.

Departamento	Municipio	Código Sede Prestador	Sede	Nombre Sede Prestador	Grupo	Concepto	Cantidad	Número de Placa	Modalidad	Modelo	Tarjeta de propiedad
Tolima	IBAGUE	7300103086	01	HEALTH & LIFE IPS SEDE IBAGUE	CAMAS	Paciente crónico con ventilador	7			0	
Tolima	IBAGUE	7300103086	01	HEALTH & LIFE IPS SEDE IBAGUE	CAMAS	Paciente crónico sin ventilador	14			0	

Que dentro del término establecido para presentar subsanaciones, LA NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR - JEFATURA SALUD FUERZA AEREA recibió subsanaciones de: **SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD S.A.S., FUNDACION PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE ATENCION MEDICA, IPS DE LA COSTA S.A. y VIVIR IPS S.A.S.**

Que dentro del término establecido para presentar observaciones al informe de evaluación, LA NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR - JEFATURA SALUD FUERZA AEREA recibió observaciones por parte del proponente: **SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD S.A.S.,** así:

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR SIES SALUD

Desde SIES SALUD, revisando las evaluaciones a las ofertas presentadas, especialmente la evaluación económica nos permitimos realizar la siguiente observación:

Actualmente los récords históricos en la inflación colombiana, IPC año corrido 2022 de13,12%, un IPC año corrido 2022 del sector salud del 9,5% y el incremento del SMLV del16% para el año 2023 han generado una alta variación en costos de operación logística y tecnologías en salud, impactando directamente en los precios de venta de los servicios ofertados, caso que aplica para la presente licitación, esto ha generado que las tarifas cotizadas en un principio por todas las IPS para el estudio de mercado estén acordes a la situación económica actual del país. Ahora estas tarifas de cotización del estudio de mercado fueron superiores al valor final de referencia estipulado en la licitación, el cual no es posible superar por ser causal de rechazo de la oferta.

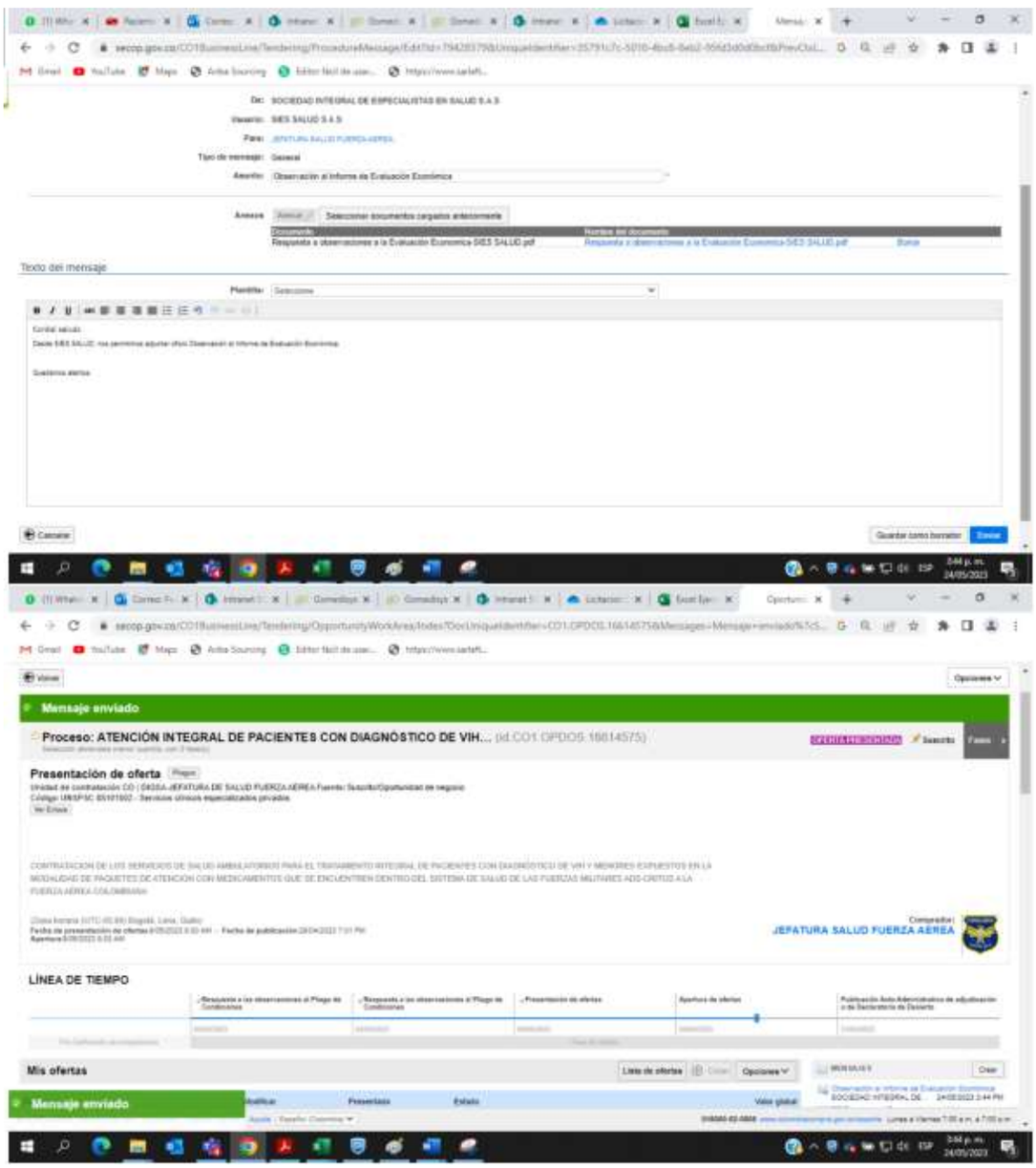
Teniendo en cuenta este panorama y por el conocimiento que tenemos de la población, la demanda de servicios y medicamentos de la misma, vemos con preocupación que el valor final ofertado por las diferentes IPS este marcadamente por debajo de la cotización inicial y el valor que se tiene contratado actualmente, dando a entender que se puedan presentar precios artificialmente bajos que ponen en riesgo la prestación de los servicios estipulados en la licitación, traduciéndose en riesgos para la población atendida por el programa

Por esta situación solicitamos se evalué conforme a la guía de Colombia Compra Eficiente si para esta licitación se puede presentar dicha situación. Citamos un apartado de la guía para tener en cuenta al momento de consultarla:

"En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal" Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología como sugerencia para que las Entidades Estatales identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos cuando hay más de 5 ofertas en un Proceso de Contratación. La Entidad Estatal puede:

1. *Tomar el conjunto de ofertas a evaluar. 2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta. 3. Calcular la desviación estándar del conjunto. 4. Determinar el valor mínimo*

aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación
La desviación estándar es el resultado de aplicar la siguiente fórmula: (Valor de la oferta - Promedio de los valores de las ofertas)2 Desviación estándar: σ = √ ∑n i=1 n ***Link para consultar la guía: https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_artif icialmente_bajas.pdf***





De acuerdo con la anterior observación, el Comité Económico Evaluador realiza el siguiente requerimiento al proponente VIVIR IPS S.A.S., así:

En referencia al proceso en asunto, dentro del cual participa, solicito a usted se dé respuesta lo siguiente de carácter económico:

ANÁLISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y dando Aplicación a la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente ente rector del Sistema de Compra Pública, la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja.

Para determinar si la oferta presentada puede ser artificialmente baja, se aplicó el método de comparación ABSOLUTA de acuerdo con lo establecido en la Guía sección III Herramientas para identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas:
(…)

En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal.
(…)

ANALISIS DE COMPARACION ABSOLUTA

No. 059-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2023			***MENOR VALOR***			
			VIVIR IPS SAS			***PORCENTAJE DE DISMINUCION***
LOTE 2	***DESCRIPCIÓN***	***PRECIO DE REFERENCIA***	***VALOR UNITARIO***	***IVA***	***VALOR UNITARIO MAS IVA***	
REGIONAL CENTRO Y SUR	*Modalidad Paquete II de atención a menores de 18 meses hijos de madres que viven con VIH-SIDA o que tengan criterios clínicos sin conocimiento del estado virológico de la madre, con medicamentos*	***$ 257.960,93***	***$240.000,00***	***EXCLUIDO***	***$240.000,00***	***7%***
	Paquete III de atención integral a Pacientes menores de 13 años que viven con VIH-SIDA, con medicamentos	***$ 397.382,28***	***$300.000,00***	***EXCLUIDO***	***$300.000,00***	***25%***
	Paquete IV de atención ambulatoria para personas que viven con VIH-SIDA mayores de 13 años, con medicamentos	***$ 853.397,75***	***$693.000,00***	***EXCLUIDO***	***$693.000,00***	***19%***
	Paquete V de atención ambulatoria para gestantes que viven con VIH-SIDA, con medicamentos	***$ 460.146,02***	***$300.000,00***	***EXCLUIDO***	***$300.000,00***	***35%***
	VALOR TOTAL UNITARIO DE REFERENCIA	***$1.968.886,98***			***$1.533.000,00***	

CON RELACIÓN A LOS PRECIOS OFERTADOS

Aplicado el método de comparación absoluta a los precios unitarios ofertados, ya que es esta la forma de presentación de la oferta, se evidencia que los precios para los ítems: ***Paquete III de atención integral a Pacientes menores de 13 años que viven con VIH-SIDA, con medicamentos y Paquete V de atención ambulatoria para gestantes que viven con VIH-SIDA, con medicamentos****, presentan descuentos superiores al 20% del costo estimado por la entidad- precio de referencia.*

De acuerdo con el Decreto 1082 de 2015 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.4 OFERTA CON VALOR ARTIFICIALMENTE BAJO, establece lo siguiente:

REQUERIMIENTOS:

De acuerdo con el análisis realizado y en virtud de lo establecido en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente, encontrándonos dentro de los términos, se solicita al oferente para que para que allegue la explicación de su oferta en los termino dispuestos en la mencionada guía.

En la explicación deben relacionar el valor ofertado así:

$$\text{Oferta} = \text{Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal)} + \text{gastos generales} + \text{imprevistos} + \text{utilidad}$$

El comité económico evaluador solicita justificar el precio ofertado para los ítems: ***Paquete III de atención integral a Pacientes menores de 13 años que viven con VIH-SIDA, con medicamentos y Paquete V de atención ambulatoria para gestantes que viven con VIH-***

SIDA, con medicamentos, *ya que presentan descuentos superiores al 20% del costo estimado por la entidad- precio de referencia.*

Lo anterior con el fin de determinar que la propuesta económica no se encuentre inmersa en precios artificialmente bajos.

De igual manera, solicito informar si con los precios ofrecidos cumplirá en su totalidad con el objeto del contrato de acuerdo con el Anexo Técnico del proceso en mención.

Aunado a lo anterior es preciso indicar que al respecto uno de los oferentes realizo la siguiente observación:

Bogotá. Mayo 24 de 2023

Señores
Fuerza aéroa
Ciudad

Asunto: **Observación al Informe de Evaluación Económica**

Cordial saludo,

Desde SIES SALUD, revisamos Cordial saludo, revisando las evaluaciones a las ofertas presentadas, especialmente la evaluación económica nos permitimos realizar la siguiente observación:

Actualmente los récords históricos en la inflación colombiana, IPC año corrido 2022 de 13,12%, un IPC año corrido 2022 del sector salud del 9,5% y el incremento del SMLV del 16% para el año 2023 han generado una alta variación en costos de operación logística y tecnologías en salud, impactando directamente en los precios de venta de los servicios ofertados, caso que aplica para la presente licitación, esto ha generado que las tarifas cotizadas en un principio por todas las IPS para el estudio de mercado estén acordes a la situación económica actual del país. Ahora estas tarifas de cotización del estudio de mercado fueron superiores al valor final de referencia estipulado en la licitación, el cual no es posible superar por ser causal de rechazo de la oferta.

Teniendo en cuenta este panorama y por el conocimiento que tenemos de la población, la demanda de servicios y medicamentos de la misma, vemos con preocupación que el valor final ofertado por las diferentes IPS este marcadamente por debajo de la cotización inicial y el valor que se tiene contratado actualmente, dando a entender que se puedan presentar precios artificialmente bajos que ponen en riesgo la prestación de los servicios estipulados en la licitación, traduciéndose en riesgos para la población atendida por el programa.

Por esta situación solicitamos se evalué conforme a la guía de Colombia Compra Eficiente si para esta licitación se puede presentar dicha situación. Citamos un apartado de la guía para tener en cuenta al momento de consultarla:

"En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal"

Av calle 26 # 85d -55 (Módulo 1 - Oficina 211)
Centro Empresarial Dorado plaza
(1) 745 14 16
www.siessalud.com
Bogotá - Colombia

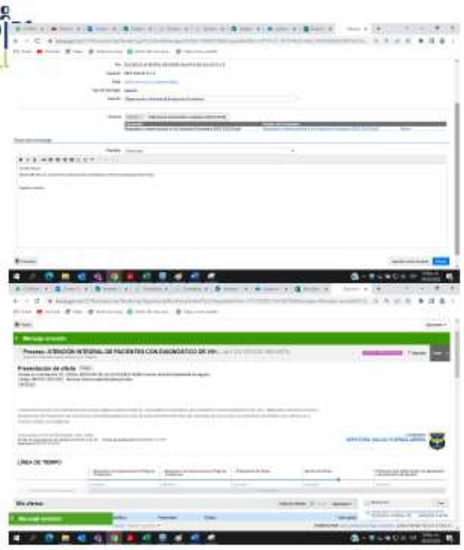
Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología como sugerencia para que las Entidades Estatales identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos cuando hay más de 5 ofertas en un Proceso de Contratación11. La Entidad Estatal puede:

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar. 2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta. 3. Calcular la desviación estándar del conjunto. 4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.

La desviación estándar es el resultado de aplicar la siguiente fórmula: (Valor de la oferta - Promedio de los valores de las ofertas)2 Desviación estándar: σ = √ ∑n i=1 n ***Link para consultar la guia: https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_artificialmente_bajas.pdf***

Agradecemos su atención y quedamos atentos.

Av calle 26 # 85d -55 (Módulo 1 - Oficina 211)
Centro Empresarial Dorado plaza
(1) 745 14 16
www.siessalud.com





Av calle 26 # 85d -55 (Módulo 1 - Oficina 211)
Centro Empresarial Dorado plaza
(1) 745 14 16
www.siessalud.com
Bogotá - Colombia

Av calle 26 # 85d -55 (Módulo 1 - Oficina 211)
Centro Empresarial Dorado plaza
(1) 745 14 16
www.siessalud.com
Bogotá - Colombia

RESPUESTA

Analizada su solicitud, en aras de garantizar los principios de selección objetiva, transparencia, publicidad y economía, el comité económico realizó aplicación de la metodología sugerida por Colombia Compra Eficiente, tal como a continuación se relaciona:

ANÁLISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y dando Aplicación a la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente ente rector del Sistema de Compra Pública, la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja.

Para determinar si la oferta presentada puede ser artificialmente baja, se aplicó el método de comparación ABSOLUTA de acuerdo con lo establecido en la Guía sección III Herramientas para identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas:
(…)

En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal.
(…)

LOTE 1: REGIONAL ANDINA Y OCCIDENTE

No. 059-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2023			*MENOR VALOR*									
			FUNDACION PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE ATENCION MEDICA - FUNDACION SIAM			*CONCEPTO FRENTE AL PRECIO DE REFERENCIA*	*PORCENTAJE DE DISMINUCION*	*SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD S.A.S. Sigla: SIES SALUD S.A.S.*			*CONCEPTO FRENTE AL PRECIO DE REFERENCIA*	*PORCENTAJE DE DISMINUCION*
LOTE 1	***DESCRIPCIÓN***	***PRECIO DE REFERENCIA***	***VALOR UNITARIO***	***IVA***	***VALOR UNITARIO MAS IVA***			***VALOR UNITARIO***	***IVA***	***VALOR UNITARIO MAS IVA***		
REGIONAL ANDINA Y OCCIDENTE	*Modalidad Paquete II de atención a menores de 18 meses hijos de madres que viven con VIH-SIDA o que tengan criterios clínicos sin conocimiento del estado virológico de la madre, con medicamentos*	***$ 257.334,66***	***236.297,00***	***EXCLUIDO***	***236.297,00***	***CUMPLE***	***8%***	***257.334,66***	***EXCLUIDO***	***257.334,66***	***CUMPLE***	***0%***
	Paquete III de atención integral a Pacientes menores de 13 años que viven con VIH-SIDA, con medicamentos	***$ 444.452,23***	***397.382,00***	***EXCLUIDO***	***397.382,00***	***CUMPLE***	***11%***	***444.452,23***	***EXCLUIDO***	***444.452,23***	***CUMPLE***	***0%***
	Paquete IV de atención ambulatoria para personas que viven con VIH-SIDA mayores de 13 años, con medicamentos	***$ 755.141,87***	***712.300,00***	***EXCLUIDO***	***712.300,00***	***CUMPLE***	***6%***	***755.141,87***	***EXCLUIDO***	***755.141,87***	***CUMPLE***	***0%***
	Paquete V de atención ambulatoria para gestantes que viven con VIH-SIDA, con medicamentos	***$ 449.000,60***	***445.000,00***	***EXCLUIDO***	***445.000,00***	***CUMPLE***	***1%***	***449.000,60***	***EXCLUIDO***	***449.000,60***	***CUMPLE***	***0%***
	VALOR TOTAL UNITARIO DE REFERENCIA	***$ 1.905.929,36***			***1.790.979,00***					***1.905.929,36***		

CONCLUSION DEL ANALISIS LOTE 1: *Verificados los descuentos realizados por los oferentes se observa que ninguno de ellos supera el 20% frente al precio de referencia por lo tanto no se requiere a los oferentes.*

LOTE 2: REGIONAL CENTRO Y SUR

No. 059-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2023			***MENOR VALOR***									
			VIVIR IPS SAS			***CONCEPTO FRENTE AL PRECIO DE REFERENCIA***	***PORCENTAJE DE DISMINUCION***	***SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD S.A.S. Sigla: SIES SALUD S.A.S.***			***CONCEPTO FRENTE AL PRECIO DE REFERENCIA***	***PORCENTAJE DE DISMINUCION***
LOTE 2	***DESCRIPCIÓN***	***PRECIO DE REFERENCIA***	***VALOR UNITARIO***	***IVA***	***VALOR UNITARIO MAS IVA***			***VALOR UNITARIO***	***IVA***	***VALOR UNITARIO MAS IVA***		
REGIONAL CENTRO Y SUR	*Modalidad Paquete II de atención a menores de 18 meses hijos de madres que viven con VIH-SIDA o que tengan criterios clínicos sin conocimiento del estado virológico de la madre, con medicamentos*	***$ 257.960,93***	***240.000,00***	***EXCLUIDO***	***240.000,00***	***CUMPLE***	***7%***	***257.960,93***	***EXCLUIDO***	***257.960,93***	***CUMPLE***	***0%***
	Paquete III de atención integral a Pacientes menores de 13 años que viven con VIH-SIDA, con medicamentos	***$ 397.382,28***	***300.000,00***	***EXCLUIDO***	***300.000,00***	***CUMPLE***	***25%***	***397.382,28***	***EXCLUIDO***	***397.382,28***	***CUMPLE***	***0%***
	Paquete IV de atención ambulatoria para personas que viven con VIH-SIDA mayores de 13 años, con medicamentos	***$ 853.397,75***	***693.000,00***	***EXCLUIDO***	***693.000,00***	***CUMPLE***	***19%***	***853.397,75***	***EXCLUIDO***	***853.397,75***	***CUMPLE***	***0%***
	Paquete V de atención ambulatoria para gestantes que viven con VIH-SIDA, con medicamentos	***$ 460.146,02***	***300.000,00***	***EXCLUIDO***	***300.000,00***	***CUMPLE***	***35%***	***460.146,02***	***EXCLUIDO***	***460.146,02***	***CUMPLE***	***0%***
	VALOR TOTAL UNITARIO DE REFERENCIA	***$ 1.968.886,98***			***1.533.000,00***					***1.968.886,98***		

CONCLUSION DEL ANALISIS LOTE 2: *Verificados los descuentos realizados por los oferentes se observa que para los ítems: Paquete III de atención integral a Pacientes menores de 13 años que viven con VIH-SIDA, con medicamentos y Paquete V de atención ambulatoria para gestantes que viven con VIH-SIDA, con medicamentos presentan descuentos superiores al 20% del costo estimado por la entidad- precio de referencia, por esta razón se requirió al oferente VIVIR IPS SAS.*

El oferente respondió al requerimiento tal como a continuación se relaciona:

26 de mayo de 2023.
Bogotá D.C.

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR.
JEFATURA DE SALUD FUERZA AÉREA.
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.
Ciudad

REFERENCIA: PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.
No. 059-MDN-COGFN-DIGSA-JEFS-FAC-2022.

ASUNTO: Respuesta requerimiento económico.

Estimados.

VIVIR IPS SAS; identificado con el NIT 830017370-6 respetuosamente, dentro de los términos contractuales pertinentes presenta las siguientes consideraciones al requerimiento económico del proceso de selección abreviada de menor cuantía identificado con la referencia No. 059-MDN-COGFN-DIGSA-JEFS-FAC-2022 así.

1. VIVIR IPS SAS, informa al comité económico de este proceso de contratación, que los precios relacionados en la oferta económica se encuentran dentro de los parámetros del presupuesto oficial proyectado para esta invitación.

2. Con relación a los ítems observados y en los que se pretende de manera equivocada afirmar de que se trata de un precio artificialmente bajo; al respecto nos permitimos manifestar que nuestra empresa cuenta con toda la capacidad administrativa y operativa en cada una de las sedes (propias o aliadas) donde se debe prestar el servicio y este servicio se realiza permanentemente, autónomamente, con eficiencia e idoneidad; atendiendo permanentemente los procesos de calidad requeridos para la prestación del servicio y en ningún momento los valores de los precios ofertados en nuestra propuesta imposibilitan o ponen en riesgo la prestación del servicio y por el contrario reiteramos e insistimos que nuestra empresa cuenta con la infraestructura y estructura para prestar el servicio de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones.

3. De igual manera en ningún momento se coloca en riesgo la capacidad de la prestación del servicio con los precios ofertados y que fueron observados como precios artificialmente bajos.
 Como prueba de esta afirmación; tenemos que nuestra empresa en la actualidad tiene contratos de prestación de servicios con la Policía Nacional, Armada Nacional y Ejercito Nacional; cuyo objeto contractual es el mismo del objeto de la invitación publica de la referencia y los paquetes que se manejan son los mismos.

Si comparamos los precios de los paquetes objeto de observación, con respectó a los contratos con las instituciones antes descritas; encontramos que estos son inferiores a los precios de las ofertadas en la invitación de No. 059-MDN-COGFN-DIGSA-JEFS-FAC-2022.
La anterior información de la contratación con la Policía Nacional, Armada Nacional y Ejercito se puede verificar en la página del Secop II o de requerirse por parte del comité evaluador se enviaran para verificar el contenido de los afirmado.
De esta manera concluimos que con las tarifas ofertadas en los paquetes que están siendo observadas como artificialmente bajos; para nada pone en riesgo la prestación del servicio y más bien se trata de que nuestra empresa cuenta con la estructura y capacidad operática que la hace mas competitiva al momento de presentar la oferta y los precios que se tienen para nada han interferido con la prestación del servicio.

Adicionalmente reiteramos que con la afirmación errónea de que existe una posibilidad que la oferta económica de VIVIR IPS incurra en "PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS", reiteramos que la identificación de ofertas artificialmente bajas ha sido un tema de debate en todas las instituciones implicadas en la contratación de productos y servicios con el estado colombiano, como Colombia Compra Eficiente, entidades estatales de orden nacional, departamental y distrital.
Por eso queremos hacer referencia de lo dicho por el CONSEJO DE ESTADO-SECCION TERCERA en sentencia del 4 de junio de 2008(exp17.783 C.P Myriam Guerrero de Escobar) de esta forma:

"El denominado «precio artificialmente bajo» de que trata la Ley 80, es aquel que resulta artificioso o falso, disimulado, muy reducido o disminuido, pero además, que no encuentre sustentación o fundamento alguno en su estructuración dentro del tráfico comercial en el cual se desarrolla el negocio, es decir, que dicho precio no pueda ser justificado y por lo tanto, la Administración estaría imposibilitada para admitirlo, so pena de incurrir en violación de los principios de transparencia, equilibrio e imparcialidad que gobiernan la actividad contractual y como parte de ella, el procedimiento de la licitación [...]1."

5. De acuerdo a lo que el comité económico evaluador solicita justificar el precio ofertado para los ítems: Paquete III de atención integral a Pacientes menores de 13 años que viven con VIH-SIDA, con medicamentos y Paquete V de atención ambulatoria para gestantes que viven con VIH-SIDA, con medicamentos, ya que presentan descuentos superiores al 20% del costo estimado por la entidad- precio de referencia.

 Ante lo cual manifestamos a la entidad que teniendo en cuanta la información suministrada por la misma entidad:

REGIONAL CENTRO SUR

Producto para contratar	Cantidad autorizada CPA	Adquisiciones últimos años en concordancia con la consulta SILOG					
		2020		2021		2022	
		CANT.	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR UNITARIO
Modalidad Paquete II de atención a menores de 18 meses hijos de madres que viven con VIH-SIDA o que tengan criterios clínicos sin conocimiento del estado virológico de la madre, con medicamentos	1	1	$146.178,28	1	$146.178,28	1	238.802,58
Paquete III de atención integral a Pacientes menores de 13 años que viven con VIH-SIDA, con medicamentos	0	0	NO SE CONTRATO	0	NO SE CONTRATO	0	$342.254,55
Paquete IV de atención ambulatoria para personas que viven con VIH-SIDA mayores de 13 años, con medicamentos	43	43	$666.339,74	43	$666.339,74	43	$793.176,71
Paquete V de atención ambulatoria para gestantes que viven con VIH-SIDA, con medicamentos	1	1	$338.376,17	1	$338.376,17	1	$395.475,46

En cuanto a este ítem tras analizar detalladamente el servicio proporcionado por nuestra empresa, hemos determinado que la incidencia en el paquete III de atención integral a pacientes menores de 13 años que viven con VIH-SIDA, con medicamentos, y el paquete V de atención ambulatoria para gestantes que viven con VIH-SIDA, con medicamentos, es baja. Asimismo, nos complace informar que el valor ofertado por nuestra empresa no afectará la calidad del servicio que se brindará en el momento oportuno.

Además, deseamos destacar que VIVIR IPS SAS es una empresa con una amplia experiencia en el mercado de servicios para pacientes con VIH, lo que nos permite ofrecer un servicio calificado y oportuno para cada uno de nuestros pacientes. Contamos con sedes propias y aliadas, lo que nos permite mantener los costos administrativos de operación, ya que disponemos de la infraestructura necesaria para la atención del servicio.

En ese sentido VIVIR IPS recalca que los precios ofertados para el proceso de selección en cuestión son suficientes para garantizar la efectiva y oportuna prestación del servicio contratado, pues nuestra empresa cuenta en cada una de las sedes asignadas para la prestación del servicio, con una estructura administrativa y operativa que le permite dar garantías del cumplimiento del objeto contractual.

ANALISIS DE EXPLICACIONES:

Así las cosas, se encuentra que el oferente manifiesta mantenerse en su oferta económica y argumenta que con el precio ofertado estarán en la capacidad de prestar los servicios incluidos los medicamentos a la entidad en las condiciones y requisitos establecidos en el proceso.

Manifiestan:

- *Que sus precios son competitivos y que el valor ofertado por la empresa no afectará la calidad del servicio que se brindará en el momento oportuno.*

- *Que la empresa cuenta con toda la capacidad administrativa y operativa en cada una de las sedes (propias o aliadas) donde se debe prestar el servicio y este servicio se realiza permanentemente, autónomamente, con eficiencia e idoneidad; atendiendo permanentemente los procesos de calidad requeridos para la prestación del servicio y en ningún momento los valores de los precios ofertados en nuestra propuesta imposibilitan o ponen en riesgo la prestación del servicio y por el contrario reiteramos e insistimos que nuestra empresa cuenta con la infraestructura y estructura para prestar el servicio de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones.*

- *De igual manera en ningún momento se coloca en riesgo la capacidad de la prestación del servicio con los precios ofertados y que fueron observados como precios artificialmente*

bajos. Como prueba de esta afirmación; tenemos que nuestra empresa en la actualidad tiene contratos de prestación de servicios con la Policía Nacional, Armada Nacional y Ejercito Nacional; cuyo objeto contractual es el mismo del objeto de la invitación publica de la referencia y los paquetes que se manejan son los mismos.

- *Ante lo los ítems requeridos, manifestaron a la entidad que teniendo en cuenta la información suministrada por la misma entidad, En cuanto a este ítem tras analizar detalladamente el servicio proporcionado por nuestra empresa, hemos determinado que la incidencia en el paquete III de atención integral a pacientes menores de 13 años que viven con VIH-SIDA, con medicamentos, y el paquete V de atención ambulatoria para gestantes que viven con VIH-SIDA, con medicamentos, es baja. Asimismo, nos complace informar que el valor ofertado por nuestra empresa no afectará la calidad del servicio que se brindará en el momento oportuno.*

- *Que VIVIR IPS SAS es una empresa con una amplia experiencia en el mercado de servicios para pacientes con VIH, lo que nos permite ofrecer un servicio calificado y oportuno para cada uno de nuestros pacientes. Contamos con sedes propias y aliadas, lo que nos permite mantener los costos administrativos de operación, ya que disponemos de la infraestructura necesaria para la atención del servicio.*

- *En ese sentido VIVIR IPS recalca que los precios ofertados para el proceso de selección en cuestión son suficientes para garantizar la efectiva y oportuna prestación del servicio contratado, pues nuestra empresa cuenta en cada una de las sedes asignadas para la prestación del servicio, con una estructura administrativa y operativa que le permite dar garantías del cumplimiento del objeto contractual.*

(…)

Es importante mencionar que, de acuerdo con lo establecido por la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, …" Los proponentes con ofertas competitivas tienen en su estructura de costos economías de escala o economías de alcance que permiten generar un bien o un servicio a menor costo que el resto de proveedores en el mercado" …

En consecuencia, se observa que el oferente en efecto cuenta con una amplia experiencia en la prestación de los servicios objeto del presente proceso, lo cual fue corroborado en la evaluación técnica ya que cumple con las condiciones técnicas exigidas en el pliego de condiciones, y analizada la respuesta se ratifica en el valor de los precios ofertados manteniendo su promesa de prestar los servicios con calidad y de manera oportuna.

Por el conocimiento técnico y la experiencia de la empresa aunada a su capacidad logística desarrollada en procesos con igual objeto contractual se puede inferir que el oferente tiene la capacidad de presentar su oferta económica teniendo en cuenta todas las variables de costos asociados a la prestación del servicio requerida en el presente proceso, siendo consciente de la descripción de los servicios y los medicamentos requeridos por la JEFSA a través de la ejecución del futuro contrato; por la capacidad financiera y organizacional del oferente se observa que el mismo produce rentabilidades por encima del nivel mínimo requerido en el pliego de condiciones, demostrando con esto que en las actividades operativas de la empresa se generan rentabilidades adecuadas, razones por las que se puede decir que sus costos son adecuados para que su negocio sea rentable y se mantenga durante la ejecución del contrato.
Así las cosas, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo …" ***Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas" …***

Es preciso mencionar que el cumplimiento del contrato resultante del presente proceso de selección estará cubierto con la garantía única donde se solicitó este amparo por un equivalente al 30%., así como la calidad del servicio en un amparo con el mismo cubrimiento.

De acuerdo con lo expuesto se considera viable continuar con la adjudicación del ***LOTE 2 a VIVIR IPS SAS.***

Igualmente, es importante señalar que en caso de que se adjudique el proceso con base en una propuesta que presente precios artificialmente bajos o que no obedezcan a las condiciones del mercado y que no logren ser detectados durante la selección, el contratista deberá asumir todos los riesgos que se deriven de tal hecho ya que la JEFSA, no aceptará reclamo alguno en relación con ellos de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del Artículo 26 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015. Ley 80 de 1993, artículo 26 DEL PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD, numeral 6:

(…) "6. Los contratistas responderán cuando formulen propuestas en las que se fijen condiciones económicas y de contratación artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato
(…)

LOTE 3 REGIONAL COSTA Y NORTE

			MENOR VALOR									
			IPS DE LA COSTA S.A.			CONCEPTO FRENTE AL PRECIO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DISMINUCION	SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD S.A.S. Sigla: SIES SALUD S.A.S.			CONCEPTO FRENTE AL PRECIO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DISMINUCION
LOTE 3	DESCRIPCIÓN	PRECIO DE REFERENCIA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO MAS IVA			VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO MAS IVA		
REGIONAL COSTA Y NORTE	Modalidad Paquete II de atención a menores de 18 meses hijos de madres que viven con VIH-SIDA o que tengan criterios clínicos sin conocimiento del estado virológico de la madre, con medicamentos	$ 227.184,07	199.977,04	EXCLUIDO	199.977,04	CUMPLE	12%	227.184,07	EXCLUIDO	227.184,07	CUMPLE	0%
	Paquete III de atención integral a Pacientes menores de 13 años que viven con VIH-SIDA, con medicamentos	$ 399.713,95	362.923,40	EXCLUIDO	362.923,40	CUMPLE	9%	399.713,95	EXCLUIDO	399.713,95	CUMPLE	0%
	Paquete IV de atención ambulatoria para personas que viven con VIH-SIDA mayores de 13 años, con medicamentos	$ 853.130,41	700.000,00	EXCLUIDO	700.000,00	CUMPLE	18%	853.130,41	EXCLUIDO	853.130,41	CUMPLE	0%
	Paquete V de atención ambulatoria para gestantes que viven con VIH-SIDA, con medicamentos	$ 474.132,17	448.000,00	EXCLUIDO	448.000,00	CUMPLE	6%	474.132,17	EXCLUIDO	474.132,17	CUMPLE	0%
	VALOR TOTAL UNITARIO DE REFERENCIA	$ 1.954.160,60			1.710.900,44					1.954.160,60		

CONCLUSION DEL ANALISIS LOTE 3: *Verificados los descuentos realizados por los oferentes se observa que ninguno de ellos supera el 20% frente al precio de referencia por lo tanto no se requiere a los oferentes.*

Por todo lo expuesto, el comité económico se mantiene en el concepto de evaluación donde todos los oferentes cumplen y se asigna el máximo puntaje económico a las ofertas de menor valor (ver informe de evaluación y consolidado de evaluaciones).

PUNTAJE FINAL Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

PROPONENTE	LOTES	DOCUMENTOS DE VERIFICACION			PUNTAJE TÉCNICO	PUNTAJE ECONÓMICO	PUNTAJE LEY 816/03	MIPYMES Y/O EMPRESAS DE MUJERES	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
		JURIDICA	TÉCNICO	ECONÓMICO						
SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD S.A.S.	LOTE 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	0	93,9688027	18,7937605	0	112,7625632	2
	LOTE 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	5	77,8612493	16,5722499	0	99,4334992	2
	LOTE 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	87,5516802	19,5103360	0	117,0620163	2
FUNDACION PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE ATENCION MEDICA	LOTE 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	0	100	20	0	120	1

IPS DE LA COSTA S.A.S.	LOTE 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	100	22	0	132	1
VIVIR IPS S.A.S.	LOTE 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	5	100	21	0,2625	126,2625	1

Que cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, **LA NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR - JEFATURA SALUD FUERZA AEREA**, procede a la adjudicación del Proceso de Selección Abreviada de menor cuantía No. 059-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2023, cuyo objeto consiste en **"CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD AMBULATORIOS PARA EL TRATAMIENTO INTEGRAL DE PACIENTES CON DIAGNÓSTICO DE VIH Y MENORES EXPUESTOS EN LA MODALIDAD DE PAQUETES DE ATENCION CON MEDICAMENTOS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADS-CRITOS A LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA".**

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el Proceso de Selección Abreviada de menor cuantía No. 059-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2023, cuyo objeto consiste en **"CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD AMBULATORIOS PARA EL TRATAMIENTO INTEGRAL DE PACIENTES CON DIAGNÓSTICO DE VIH Y MENORES EXPUESTOS EN LA MODALIDAD DE PAQUETES DE ATENCION CON MEDICAMENTOS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADS-CRITOS A LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA",** hasta por la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($295.800.000,00),** así:

LOTE 1 REGIONAL ANDINA Y OCCIDENTE:
PROPONENTE: FUNDACION PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE ATENCION MÉDICA
VALOR ADJUDICADO LOTE 1: $128.810.000,00

PRODUCTO	VALOR UNITARIO
Modalidad Paquete II de atención a menores de 18 meses hijos de madres que viven con VIH-SIDA o que tengan criterios clínicos sin conocimiento del estado virológico de la madre, con medicamentos	**$236.297,00**
Paquete III de atención integral a Pacientes menores de 13 años que viven con VIH-SIDA, con medicamentos	**$397.382,00**
Paquete IV de atención ambulatoria para personas que viven con VIH-SIDA mayores de 13 años, con medicamentos	**$712.300,00**
Paquete V de atención ambulatoria para gestantes que viven con VIH-SIDA, con medicamentos	**$445.000,00**

LOTE 2 REGIONAL CENTRO Y SUR:
PROPONENTE: VIVIR IPS S.A.S.
VALOR ADJUDICADO LOTE 2: $152.660.000,00

PRODUCTO	VALOR UNITARIO
Modalidad Paquete II de atención a menores de 18 meses hijos de madres que viven con VIH-SIDA o que tengan criterios clínicos sin conocimiento del estado virológico de la madre, con medicamentos	**$240.000,00**
Paquete III de atención integral a Pacientes menores de 13 años que viven con VIH-SIDA, con medicamentos	**$300.000,00**
Paquete IV de atención ambulatoria para personas que viven con VIH-SIDA mayores de 13 años, con medicamentos	**$693.000,00**
Paquete V de atención ambulatoria para gestantes que viven con VIH-SIDA, con medicamentos	**$300.000,00**

LOTE 3 REGIONAL COSTA NORTE:
PROPONENTE: IPS DE LA COSTA S.A.
VALOR ADJUDICADO LOTE 3: $14.330.000,00

PRODUCTO	VALOR UNITARIO
Modalidad Paquete II de atención a menores de 18 meses hijos de madres que viven con VIH-SIDA o que tengan criterios clínicos sin conocimiento del estado virológico de la madre, con medicamentos	**$199.977,04**
Paquete III de atención integral a Pacientes menores de 13 años que viven con VIH-SIDA, con medicamentos	**$362.923,40**

Paquete IV de atención ambulatoria para personas que viven con VIH-SIDA mayores de 13 años, con medicamentos	**$700.000,00**
Paquete V de atención ambulatoria para gestantes que viven con VIH-SIDA, con medicamentos	**$448.000,00**

ARTICULO SEGUNDO: De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la ley 1437 de 2011, la presente Resolución queda notificada, mediante la publicación del presente Acto Administrativo en el SECOP II.

ARTICULO TERCERO: De conformidad con lo establecido en el artículo 77 de la ley 80 de 1993, contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÌQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá D.C., a los 31 días del mes de mayo de 2023.

Coronel SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO
Directora Administrativa y Logística en Salud - Ordenadora del Gasto

Revisó: CTO. LAURA CRISTINA LONDOÑO MANRIQUE
Abogada Subdirección Contractual

Elaboró: ASD. ANDRES SARMIENTO ROJAS
Asesor Contractual